



DECLARACIÓN SOBRE MIGRACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO EN LA FRONTERA  
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

RO-XXXIV-24022017

DECLARACIÓN

Los participantes en la XXXIV Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, reunidos en la Ciudad de Managua, Nicaragua, el día 24 de febrero de 2017:

- I. Considerando que el Artículo 13° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que 1) "Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado" y 2) "Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país",
- II. Conscientes de que los flujos migratorios en la región de Centroamérica y la Cuenca del Caribe han sido fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos del continente americano,
- III. Tomando en cuenta la Resolución sobre el Tema Migratorio Centroamericano y de la Cuenca del Caribe aprobada en la XVII Reunión Extraordinaria de Presidentes de julio de 2004, en la que se acordó considerar al fenómeno de la migración como uno de los temas prioritarios en la agenda del FOPREL,
- IV. Subrayando la importancia del tema migratorio en la agenda del FOPREL, plasmado en su Ley Marco Regional sobre Derecho de los Migrantes y conscientes de que la cifra anual de migrantes provenientes de Centroamérica que cruzan el territorio mexicano en su travesía hacia los Estados Unidos de América en busca de mejores oportunidades de vida podría alcanzar hasta 400,000 mil personas,
- V. Recordando que la III Reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales e Integración Regional del FOPREL, celebrada en El Salvador en julio de

2013, incluyó en su Resolución el compromiso de los parlamentarios de tomar acciones orientadas a la prevención y garantía de los derechos humanos de los migrantes; además de revisar las leyes nacionales sobre migración y extranjería, para salvaguardar los derechos humanos de las personas, independientemente de su condición migratoria,

- VI. Recordando que durante la XXXIII Reunión Ordinaria del FOPREL celebrada en la Ciudad de México en febrero de 2016, en la que también tuvo lugar la “Cumbre Parlamentaria sobre Migración en México, Centroamérica y la Cuenca del Caribe”, se acordó rechazar las acciones que violen los derechos humanos y velar por el cabal cumplimiento de los tratados y convenios internacionales en materia migratoria. Asimismo, los participantes en la Cumbre nos comprometimos a sumar esfuerzos para atender la vulnerabilidad de los niños migrantes, particularmente aquellos no acompañados,
- VII. Tomando en cuenta el anuncio del actual Gobierno estadounidense sobre la construcción de un muro en la frontera México-Estados Unidos y la amenaza de que México tendrá que pagar por él, sumándose a los aproximadamente 1,100 kilómetros de vallas existentes en dicha frontera, lo cual ha generado múltiples actitudes xenófobas y racistas, algunas de las cuales ya han derivado en actos de violencia,
- VIII. Conscientes de que cualquier problemática que se presenta entre países vecinos sólo puede encontrar soluciones duraderas a través del diálogo político y la cooperación, y de que los muros no detienen el flujo de migrantes, ni los efectos perniciosos del crimen organizado en fronteras y países y que, por el contrario, interfieren en la construcción de relaciones sólidas y en el desarrollo de la cooperación en temas de interés común, como la prosperidad regional, el equilibrio ambiental en la zona fronteriza, la seguridad compartida y la migración regular, segura y ordenada,
- IX. Haciendo notar que el fortalecimiento de distintas medidas para la vigilancia, la agilización de procesos de deportación y la multiplicación de centros de detención a lo largo de la frontera, así como la de los agentes de inmigración y de la patrulla fronteriza estadounidense, tendrán consecuencias negativas para la comunidad migrante de nuestra región y representan un retroceso a los esfuerzos coordinados para garantizar un flujo migratorio ordenado, seguro y de conformidad con los estándares internacionales de protección de los derechos humanos.
- X. Recordando que la hermana nación mexicana no sólo es un país de origen, sino también de tránsito y de destino de migrantes provenientes de América

Latina y el Caribe, y que el fenómeno migratorio debe abordarse bajo una perspectiva de responsabilidad compartida,

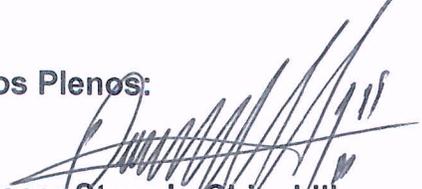
- XI. Preocupados por la crisis humanitaria, de refugiados y las violaciones a los derechos humanos que generaría la construcción de un muro en ambos lados de la frontera,
- XII. Reconociendo los esfuerzos de cooperación regional para la creación de mejores condiciones económicas y sociales para las poblaciones en Centroamérica y la Cuenca del Caribe, desde nuestro rol como representantes de nuestros pueblos,

### **DECLARAMOS**

1. Nuestro compromiso a impulsar la cooperación regional para abordar el tema de los flujos migratorios desde y hacia los países miembros del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, así como un diálogo de mutuo respeto con los países receptores de migración, especialmente los Estados Unidos de América,
2. Nuestro enérgico rechazo a las políticas xenófobas y racistas que afectan los derechos humanos, que promueven persecución, acoso y maltrato a nuestros migrantes latinoamericanos.
3. Nuestra preocupación por la iniciativa de la actual administración estadounidense de construir un muro en la frontera sur de Estados Unidos, y querer obligar a México a pagar su construcción, en el marco de las Órdenes Ejecutivas en las que se estipulan además otras medidas de seguridad fronteriza, por considerar que transmiten un mensaje de hostilidad y división, y podrían dar lugar a acciones contrarias a los derechos humanos, mermando la confianza en una relación basada en la buena vecindad, el respeto mutuo y la cooperación.
4. Exhortar a la cooperación, la colaboración y la coordinación entre las autoridades de los Gobiernos mexicano y estadounidense, así como entre éstas y los gobiernos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe con el fin de mejorar las condiciones de la seguridad fronteriza y respeto a los derechos humanos de nuestros compatriotas migrantes,
5. Empezar, desde nuestros respectivos Parlamentos, las tareas legislativas correspondientes para responder al nuevo escenario de desafíos para los migrantes de Centroamérica y la Cuenca del Caribe en Estados Unidos.

Dada en la Ciudad de Managua, Nicaragua, el 24 de febrero de 2017.

**Miembros Plenos:**



**Oscar Stuardo Chinchilla**

Diputado  
Presidente del Congreso de la República de Guatemala



**Laura Tucker-Longworth**

Presidente de la Cámara de Representantes de Belize

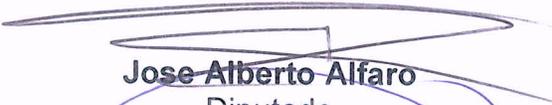
**Gustavo Porras Cortes**

Diputado  
Presidente Asamblea Nacional de la República Nicaragua



**Guillermo Gallegos**

Diputado  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador



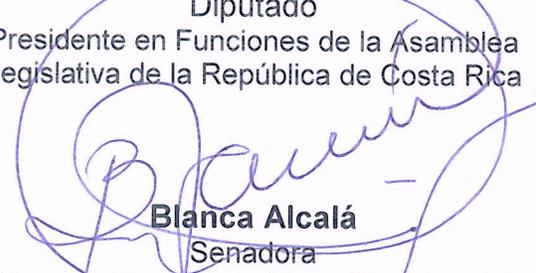
**Jose Alberto Alfaro**

Diputado  
Presidente en Funciones de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica



**Lee Mark Chang**

Presidente de la Cámara del Senado de Belize



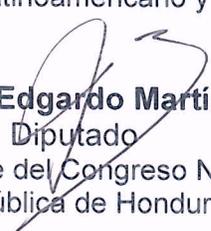
**Blanca Alcalá**

Senadora  
Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de México y Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño



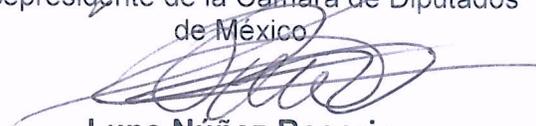
**Alejandro Ojeda Anguiano**

Diputado  
Vicepresidente de la Cámara de Diputados de México



**Miguel Edgardo Martínez**

Diputado  
Vice-Presidente del Congreso Nacional de la República de Honduras



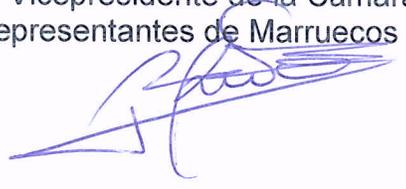
**Lupe Núñez Rosario**

Diputado  
Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

**Miembros Observadores**

**Lahcen DAOUDI**

Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes de Marruecos



**Jer-Ming Chuang**

Embajador de la República de China (Taiwán) en Representación del Yuan Legislativo



**Invitados especiales:**

**Francis Zablah**

Diputado de la Asamblea Legislativa de  
la República de El Salvador



**Marlon Lara**

Diputado del Congreso Nacional de la  
República de Honduras



**Luis Vasquez**

Diputado de la Asamblea Legislativa de  
Costa Rica



**Mario Alberto Tenorio**

Diputado de la Asamblea Legislativa de  
El Salvador